

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA



MEMORANDUM

Dirigido a: • Dirección de Educación Secundaria • Dirección de Educación Privada • Dirección de Educación Especial (EEI) • Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y adultos. • Coordinación de Educación Técnica y Trabajo • Escuelas Artísticas Vocacionales	Producido por: Dirección de Planificación de la Calidad Educativa Prof. Nélide Maluf Coordinación de Educación Artística Prof. Marcelo Bartolome
Objeto: 9º Edición del Festival Audiovisual Latinoamericano Ser Voz, "Memorias del lugar que habitamos". La Dirección de Planificación de la Calidad Educativa en forma conjunta con la Coordinación de Educación Artística, invitan a participar de la Novena Edición del Festival Audiovisual Latinoamericano "SER VOZ" denominado: "Memorias del lugar que habitamos". El 9º Festival Audiovisual Latinoamericano Ser Voz se consolida como un espacio de producción y circulación de relatos audiovisuales escolares, donde los estudiantes pueden narrar las historias de los territorios que habitan, entendiendo al territorio no solo como un espacio físico, sino también como un entramado de memorias, vínculos, tradiciones, tensiones y transformaciones. La propuesta invita a abordar los territorios desde sus dimensiones materiales (edificios, objetos, paisajes, archivos, infraestructura) y dimensiones inmateriales (relatos orales, memorias, valores, climas institucionales, sentidos de pertenencia), promoviendo producciones que dialoguen con la historia de cada institución educativa y su Proyecto Educativo Institucional. Temática: La creación y comunicación audiovisual a partir de la exploración de los territorios que habitamos, recuperando sus historias, memorias y conflictos, mediante diversas estrategias, herramientas y formatos del lenguaje cinematográfico. Destinatarios: Podrán participar: CATEGORÍA A: - Escuelas Secundarias Orientadas, con especialidad y Técnicas, de gestión estatal y privada. - Escuelas de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos. - Escuelas de Educación Integral. CATEGORÍA B: - Escuelas Artísticas Vocacionales de la provincia de Mendoza.	

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA



MEMORANDUM

Bases y condiciones Generales

- Es fundamental que los estudiantes cuenten con la guía de al menos un docente referente, que los pueda acompañar en el proceso de definición de la temática y posterior producción del cortometraje. También se puede abordar como proyecto interdisciplinario, que parta del interés de los diversos grupos participantes.
- Los interesados deberán inscribirse en el siguiente formulario hasta el 15 de agosto del 2026: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfMlb1gPzYcftGHUDyGOWfbWIW4bgjKUOaPaTulnQlloBmTmg/viewform?usp=publish-editor>
- El envío de los cortos se realizará hasta el 25 de setiembre 2026.
- Cada escuela participante podrá seleccionar hasta 3 (tres) cortometrajes como máximo (realizados en forma individual o grupal, de acuerdo a las posibilidades de los estudiantes) y la duración no debe exceder los tres (3) minutos cada uno.
- El corto puede ser abordado desde diversos géneros: ficción, documental, video arte, video clip, ciencia ficción, combinado, entre otros.
- El formato de grabaciones realizadas con celulares debe ser en posición HORIZONTAL (16:9).
- Las producciones deben ser originales e inéditas, no haber sido publicadas ni premiadas en otros eventos y/o festivales y realizadas durante el corriente año.
- La música deberá ser libre de autor y respetar los derechos de Copyright.
- Los trabajos deberán estar subtítulos para fomentar la accesibilidad a personas con discapacidades y para su completo entendimiento. Así mismo, los trabajos realizados en otra lengua, deberán ser subtítulos y doblados al español.
- La escuela deberá presentar autorizaciones de uso y cesión de imagen de cada estudiante participante.
- Se deberá omitir toda alusión explícita o implícita a empresas, organismos, partidos políticos o marcas registradas, salvo que las mismas hayan brindado formalmente su consentimiento.
- **Aviso Importante:** Se solicita a todas las instituciones participantes tener en cuenta los siguientes aspectos para el desarrollo del encuentro:
 - **Lenguaje y contenido:** Evitar el uso de lenguaje inapropiado, ofensivo o discriminatorio en los cortometrajes, evitando la inclusión de contenido explícito o perturbador.
 - **Respeto por la diversidad:** Se deberá promover el respeto por la diversidad y la creatividad artística, contribuyendo a la construcción de un ambiente seguro para todos los participantes.

Presentación de las producciones:

- Instructivo:

La presentación de los videos se deberá realizar de la siguiente manera:

- A- Los videos deberán enviarse a través de WeTransfer al correo: servoz.festivalaudiovisual@gmail.com
- B- Se solicita NO DIFUNDIR el corto en ningún medio de comunicación o redes sociales hasta su exhibición oficial, ya que en tal caso dejará de ser inédito y podrá quedar descalificado.
- C- Las autorizaciones de uso y cesión de imagen de cada estudiante participante deberán adjuntarse al formulario de inscripción.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA



MEMORANDUM

Jurado:

El Jurado estará conformado por referentes culturales provinciales y representantes de organismos participantes.

Festival- Gala de distinciones se realizará el viernes 16 de octubre en la Nave Uncuyo, Sala Verde, de 8:30 a 13H.

Publicación y difusión de las producciones:

Se realizará el circuito de exhibición, circulación y difusión de los cortos en diferentes medios de comunicación locales, Portal Educativo, canales de Youtube, redes sociales, entre otros: noviembre y diciembre de 2026.

La Coordinación de Educación Artística se reserva el derecho de realizar modificaciones en la edición final para la difusión, comprometiéndose a no modificar el mensaje transmitido. Por lo cual los participantes autorizan expresamente a dicha coordinación a difundir las obras presentadas en cualquier medio de comunicación, redes sociales, eventos culturales o educativos, entre otros, sin ser violados los derechos de autoría que los realizadores poseen.

Consultas generales:

Se podrán realizar consultas sobre bases y condiciones u otras al correo:

servoz.festivalaudiovisual@gmail.com

Al mismo correo se deberán enviar las autorizaciones de uso y cesión de imagen de los estudiantes participantes. Y los videos, a través de wetransfer.

Cordialmente.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
"Año del 90° Aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia"

Memorándum

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Mendoza,

Referencia: MEMORANDUM 9 Edicion del Festival Ser Voz

A: Cecilia Hilda Paez (DES#DGE), Florencia Espresatti (DEPRIV#DGE), María de los Ángeles Zavaroni (DEE#DGE), Erico Ramiro Arias (DEPJA#DGE), MARIA LAURA QUIROGA (DETYT#DGE),

Con Copia A: Claudia Beatriz Ferrari (SUBEDUCACION#DGE), Adriana Yenaropulos (SUBEDUCACION#DGE), Monica Perez (DPID#DGE), Elizabeth Viviana Videla (DEPLANIF#DGE),

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Saludo a Ud. muy atentamente

Originales y copias serán firmadas por quien produce el memorándum.